

CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL CDPC
Acta No. 6 de 2022– Sesión ordinaria

FECHA: 06 de julio de 2022

HORA: 2:30 p.m. a 5:30 p.m.

LUGAR: Teatro La Candelaria, Calle 12 No. 2-59

INTEGRANTES

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|------------------------|---|---|--------|----|---------------|
| | | | SI | NO | |
| NICOLÁS MONTERO | Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) | X | | |
| PATRICK MORALES THOMAS | Director General | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural | X | | |
| DIEGO CALA | Director de Patrimonio y Renovación Urbana | Secretaría Distrital de Planeación (SDP) | | X | Se excusó |
| KAROL FAJARDO | Directora | Instituto Distrital de Turismo | X | | |
| JUAN CARLOS ARBELÁEZ | Secretario Distrital de Hábitat (e) | Secretaría Distrital de Hábitat | X | | |
| ÁLVARO ARIAS | Director | Archivo de Bogotá | | X | Se excusó |
| CARLOS ROBERTO POMBO | Director Sociedad de Mejoras y Ornato | Sociedad de Mejoras y Ornato | | X | Se excusó |
| MARTÍN LUGO | Consejero Local de Fontibón | Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural | X | | |
| DIEGO PARRA | Arquitecto SCA | Sociedad Colombiana de Arquitectos – Regional Bogotá y Cundinamarca | X | | |
| ELIANA VELÁSQUEZ | Representante de las comunidades negras | Consejo de Cultura de Grupos Étnicos | | X | |

SECRETARÍA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|------------------------|------------------|--|
| PATRICK MORALES THOMAS | Director General | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural |

INVITADOS:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|------------------------|-------------------------------------|---------|--------|----|---------------|
| | | | SÍ | NO | |
| LORENZO FONSECA | Catedrático experto | | X | | |
| CATALINA VALENCIA | Directora del IDARTES | IDARTES | X | | |
| MAIRA XIMENA SALAMANCA | Subdirectora de las Artes - IDARTES | IDARTES | X | | |
| EVA LUCÍA DÍAZ | Gerente de Arte Dramático – IDARTES | IDARTES | X | | |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-------------------------|--|----------------------|--------|----|---------------|
| | | | SÍ | NO | |
| LILIANA RUIZ | Arquitecta de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural | SCRD | X | | |
| BRIYITH REYES | Subdirección Gestión Destino | IDT | X | | |
| JUAN PABLO HENAO | - | Invitado | X | | |
| PATRICIA ARIZA | Directora Teatro La Candelaria | Teatro La Candelaria | X | | |
| MIGUEL HERNÁNDEZ | Prensa | Teatro La Candelaria | X | | |
| SANTIAGO GARCÍA ARÉVALO | Artista | Teatro La Candelaria | X | | |
| ALEXANDRA ESCOBAR | Artista | Teatro La Candelaria | X | | |
| MIGUEL MALAVER | Artista | Teatro La Candelaria | X | | |
| NOHRA GONZÁLEZ | Artista | Teatro La Candelaria | X | | |
| ADELAIDA OTÁLORA | Artista | Teatro La Candelaria | X | | |

| | | | | | |
|-----------------------|--|----------------------|---|--|--|
| RAFAEL GIRALDO | Artista | Teatro La Candelaria | X | | |
| MÓNICA FERNÁNDEZ | Artista | Teatro La Candelaria | X | | |
| CÉSAR BADILLO | Artista | Teatro La Candelaria | X | | |
| ANGÉLICA MEDINA | Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio | IDPC | X | | |
| MARÍA CLAUDIA VARGAS | Subdirectora Protección e Intervención | IDPC | X | | |
| XIMENA AGUILLÓN | Abogada Sub Protección e Intervención | IDPC | X | | |
| LINA DÍAZ | Asesora Dirección General | IDPC | X | | |
| BLANCA GÓMEZ LOZANO | Subdirección Divulgación y Apropiación del Patrimonio | IDPC | X | | |
| NICOLÁS LOZANO | Subdirección Divulgación y Apropiación del Patrimonio | IDPC | X | | |
| MARÍA DEL SOL MALAGÓN | Gerencia de Arte Dramático | IDARTES | X | | |
| MARÍA JOSÉ ALMARES | Contratista | IDPC | X | | |
| MÓNICA SARMIENTO ROA | Subdirección Divulgación y Apropiación del Patrimonio | IDPC | X | | |
| ENRIQUE RINCÓN | Subdirección Divulgación y Apropiación del Patrimonio | IDPC | X | | |
| LINA FORERO | Subdirección Divulgación y Apropiación del Patrimonio | IDPC | X | | |
| MARÍA CRISTINA MENDEZ | Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural | SCRD | X | | |
| DANIEL MEDINA | Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural | SCRD | X | | |
| JULIETA ACUÑA | Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio | SCRD | X | | |
| CATHERINE HENKEL | ERI-Dirección General | IDPC | X | | |

CITACIÓN: Se realizó citación mediante programación en el calendario virtual, envío de correo electrónico, y radicación de citaciones en la plataforma Orfeo.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación orden del día.
3. Desarrollo de la sesión.

3.1. Postulación de “Los procesos y metodologías de la Creación Colectiva del Teatro La Candelaria. Su uso y proyección artística y social”, para ser incluida en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito distrital.

4. Propositiones y varios.
5. Compromisos.
6. Conclusiones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quorum

La Secretaría Técnica realiza la verificación del quorum y se relaciona la asistencia.

Número de consejeros activos: 10

Número de consejeros asistentes: 6

Número de consejeros habilitados para votar: 5

Se encuentran presentes 6 (seis) consejeros o sus delegados, de los cuales 5 (cinco) cuentan con voto habilitado, por tanto, se presenta quorum para deliberar y quorum decisorio.

2. Aprobación del orden del día:

La Secretaría Técnica presenta el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Desarrollo de la sesión

3.1. Postulación de “Los procesos y metodologías de la Creación Colectiva del Teatro La Candelaria. Su uso y proyección artística y social”, para ser incluida en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito distrital.

Presentación del IDPC y la SCR D

La sesión inicia con las palabras del director del Instituto Distrital de Patrimonio (IDPC) Patrick Morales quien resalta la importancia de esta declaratoria y su contribución en la comprensión de la mirada que se tiene de los nuevos patrimonios desde el Distrito Capital.

Menciona, que la declaratoria es sobre la metodología de trabajo llamada “Creación Colectiva” y que su valor patrimonial radica en la posibilidad que ofrece de construir lenguajes artísticos que en cruce con lo patrimonial, crean subjetividades y permiten reinterpretar un legado cultural de manera crítica.

Posteriormente, señala el Secretario de Cultura, Recreación y Deporte - Nicolás Montero, que esta metodología le permite a la comunidad desentrañar historias para saber cuáles son las preguntas detrás que siguen presentes; las metodologías son unas formas de organizar el pensamiento para plantear preguntas sobre lo que verdaderamente nos importa como sociedad. Menciona que cuando se ven las obras, el vestuario, el montaje, es decir, las historias que el Teatro La Candelaria ha contado, se empieza a ver que estas desentrañaron eventos históricos antes contados de una sola manera, por lo tanto, la importancia de los métodos artísticos secularizados consiste en que estos crean ciudadanos más conscientes y generan una diáspora cultural. La creación colectiva ha logrado una de las cosas más importantes de las artes, y es que luego de que cae el telón y termina la obra, los espectadores salgan hablando de su propia vida. Por esto, Montero considera que esta metodología debe ser reconocida como parte del patrimonio cultural de la ciudad, como una forma de contar historias de la sociedad, de contar ese patrimonio vivido, y además porque permite reconocer otros patrimonios.

Presentación solicitantes

La directora del “Teatro la Candelaria Santiago García” Patricia Ariza, agradece al IDPC su contribución en la mirada que desde el mismo Teatro se tiene de la “Creación Colectiva”, al Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y a los demás presentes. Resalta la importancia de que los ciudadanos seamos creadoras y creadores de nuestra propia historia y, continúa contando la historia del Teatro La Candelaria, que cumple 56 años; inicia liderado por el Maestro Santiago García, este primer grupo teatral montaba obras que ya estaban escritas, muchas de ellas, obras extranjeras que no daban cuenta de lo que realmente estaba ocurriendo en sus ciudades. Por lo tanto, las actrices y los actores empiezan a preguntarse cómo pueden crear sus propias historias, cómo pueden crear su propio teatro y deciden hacer un laboratorio teatral en Cali.

La primera obra creada en este laboratorio fue “Los Comuneros”, que luego de un año de montaje alcanzó 430 presentaciones, este resultado asombroso muestra el interés que se tenía en aquel momento por el teatro independiente colombiano. Entre los años 70 y 80, se empiezan a fundar salas de teatro principalmente en Bogotá y Cali despertando el interés de muchos jóvenes en las artes escénicas y posibilitando la creación de las escuelas superiores de teatro.

Esta metodología de la “Creación Colectiva” incentivó a estos jóvenes, en primer lugar, a investigar los relatos históricos y a observar la cultura que luego apropiaban a través de las improvisaciones con las cuales creaban de manera conjunta una interpretación propia del grupo teatral al cual pertenecían; una interpretación que contenía imágenes personales pero que, a la vez, estaban permeadas por los comportamientos, sentimientos y emociones de todos y todas las ciudadanas. Para terminar, Ariza menciona que con la postulación y su futura inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de esta metodología se pretende una mayor difusión en la sociedad, en las instituciones educativas

y en las diferentes agrupaciones interesadas, señala que “cualquier persona puede hacer creación colectiva”.

Después de esta participación, el grupo del Teatro La Candelaria presenta como muestra de la “Creación Colectiva” un fragmento de la obra “Camilo”, dirigida por Patricia Ariza. Esta obra que trata sobre la vida del cura Camilo Torres no es un acto histórico y biográfico, consiste más bien en un ejercicio singular que aborda a Camilo desde cada uno de los actores y las actrices, desde cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que han vivido la historia de nuestro país.

(Se presenta el fragmento de la obra “Camilo”)



Ilustración 1. Fotografías tomadas durante la presentación del fragmento de la obra Camilo.

Luego de esta presentación, las actrices y los actores cuentan su experiencia durante el proceso de creación de la obra “Camilo” y, lo que esta metodología significa para cada uno:



Ilustración 2. Fotografías tomadas durante el conversatorio luego de la presentación de la obra.

- Luis Hernando Forero, integrante del grupo, menciona la importancia de esta metodología como herramienta del proceso de creación en cada una de las escenas. Nos cuenta cómo a través del ensayo y la participación del grupo se fue construyendo la primera escena que inicialmente no contaba con el coro propuesto.
- Alexandra Escobar, quien interpretó “La Muerte”, señala que la “Creación Colectiva” es un proceso que dura mucho tiempo, en el cual se busca resignificar la realidad que se vive. Por ejemplo, su personaje buscó representar una muerte que estuviera

permeada por la cultura festiva colombiana, así se recurrió a elementos formales, tales como, el vestido popular y el uso de la calavera adornada con flores.

- Nohra González, quien interpreta a Camilo en una escena solitaria menciona que, durante el proceso de creación surgió la idea de que todos y todas representaran a Camilo. Bajo esta premisa cada integrante buscó, en su voz interior, ahondó en sus habilidades, debilidades y fortalezas para finalmente encontrar el Camilo que llevaba adentro. Nohra señala que la “Creación Colectiva” no es solamente un proceso artístico, sino también un proceso humano que tiene en cuenta todas las vivencias personales, por eso se afirma que es una actitud ante la vida, no solamente una aptitud creativa.
- Adelaida Otálora, integrante de las coreografías grupales, menciona que en la “Creación Colectiva” las imágenes se crean a partir de un acervo social y personal de cada uno de los participantes de la creación; es a partir de sus historias y del propio esquema corporal de la edad, del contexto y de la información que cada uno maneja, que se crea una obra teatral. Así cada participante aporta imaginarios que se materializan en acciones concretas conformando o sacando a luz arquetipos sociales profundos en los que el espectador y la sociedad se reconoce. De ahí surge y se establece una relación activa y dinámica con el público, una relación que deriva necesariamente en una reflexión de sí mismos como comunidad, formulando preguntas para sí, de las causas y consecuencias de los hechos mostrados en escena que a la vez fueron productos de los aportes de cada uno de los actores y actrices en el hecho teatral.
- Miguel Malaver, quien interpretó a Camilo de cura, menciona su experiencia como nuevo integrante del grupo en una obra que ya estaba creada hace algunos años. Señala que la creación de una obra no termina y que es posible reinterpretar desde la individualidad de cada nuevo integrante un personaje ya propuesto; la creación colectiva permite generar un diálogo desde el presente.
- Rafael Giraldo (Paletas), quien interpreta al Obispo, menciona que la “Creación Colectiva” es una forma de vida, el tiempo que se le dedica al teatro no es preciso, se sabe cuándo se empieza, pero no cuándo se termina. Esta dedicación permite generar importantes vínculos personales con todos y todas las integrantes, y ser testigos de la creación de su propia vida.
- Mónica Fernández, integrante de las coreografías grupales, resalta el valor que tiene la “Creación Colectiva” para la construcción de comunidades más igualitarias. Estas grandes creaciones solo son posibles gracias al trabajo grupal a que se exige escuchar, confiar y creer en el otro.
- César Badillo (Coco), quien interpreta a Camilo después de su muerte, menciona que la “Creación Colectiva” es un viaje para encontrar soluciones a los dolores, a las preguntas, a las problemáticas que tiene la comunidad. Divide este proceso en tres estaciones: la primera es sentipensar, que refiere a la pregunta qué queremos saber; trata la conexión de lo que pensamos con el cuerpo; la segunda es topografiar e incorporar, refiere a poner en el cuerpo y en el espacio, es decir, a la manera cómo

una intención se transforma un acto artístico y la tercera estación es la dramaturgia donde se piensa y se articula lo anterior para expresar lo que se quiere contar. Termina su intervención citando una frase de Peter Brook “no se proponen ideas fijas, ni mensajes cerrados, solo procuramos que el espectador sienta, y cuando alguien siente, concreta”.

Luego de estas intervenciones Patricia Ariza reflexiona sobre el alcance social que tiene esta metodología, menciona que esta herramienta no solo transforma a quienes se forman en teatro, sino que permite que a través de ella cualquier persona crea en sí misma y sea capaz de lograr sus objetivos; por lo tanto, es posible aplicarla a en muchos escenarios de diferentes disciplinas. El año pasado se realizó un laboratorio donde se experimentó la sinergia entre la “Creación Colectiva” y la enseñanza dando cuenta de que ésta es también una actitud, una micro sociedad, una nueva manera de ver al mundo, que además potencia a los individuos.

A continuación, el grupo del Teatro La Candelaria proyecta unas cartografías que muestran la incidencia que esta metodología ha tenido en el territorio distrital y nacional.

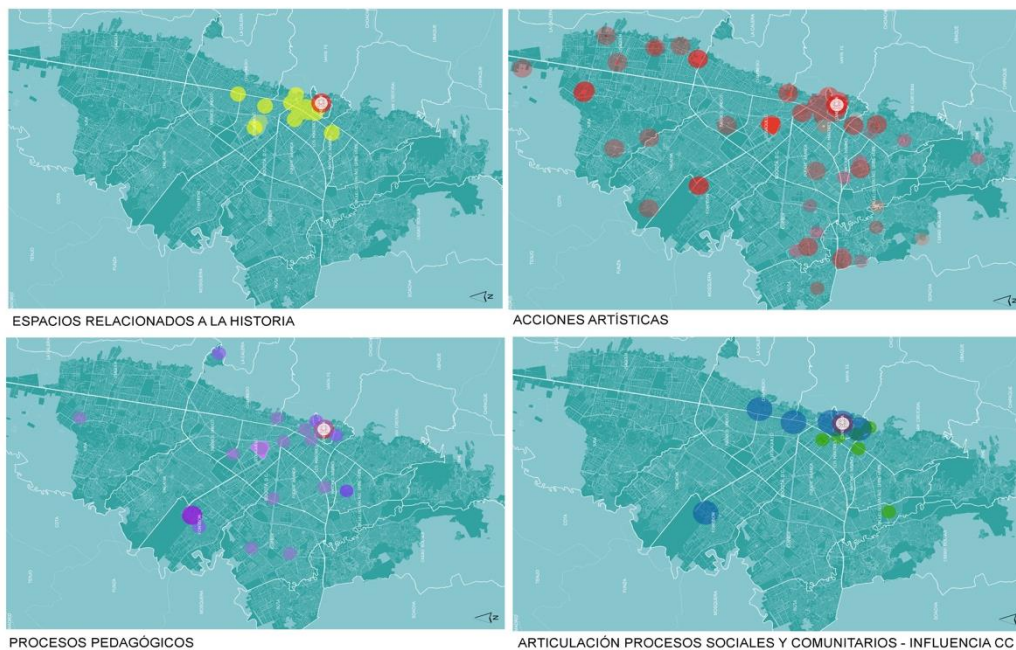


Ilustración 3. Cartografías que señalan la incidencia de la “Creación Colectiva” en la ciudad de Bogotá.

Alexandra Escobar explica que esta cartografía permite ilustrar la historia del Teatro La Candelaria y la “Creación Colectiva”, cuenta el inicio del grupo a partir de la fundación de la Casa de la Cultura, ubicada en la carrera 13 con calle 20, y a partir de la primera presentación bajo la dirección del Maestro Santiago García que sucede en la Universidad Nacional de Colombia. Debido a que esta obra llamada Galileo Galilei es censurada, varias personas deciden junto al maestro García organizar un grupo de teatro independiente. También resaltan otros espacios importantes en la historia del teatro como la Corporación Colombiana de Teatro, que ha perdurado durante 25 años, y el Taller Permanente de Investigación Teatral.

Rafael Giraldo menciona que en esta primera sede se desarrollaban varias actividades artísticas relacionadas con la formación del público; por ejemplo, los sábados se realizaban unas jornadas llamadas “Sábados Obreros” en donde los trabajadores conversaban con las personas que estaban haciendo teatro. Ya hacia 1971, el Teatro La Candelaria con sede en el Centro Histórico de Bogotá presenta su primera obra de “Creación Colectiva”, la cual va a alcanzar 480 presentaciones, un número inimaginable para aquel momento. De esta manera, esta obra va a cambiar el concepto del teatro y va a propiciar que se realicen cada vez más presentaciones no solo en teatros, sino en espacios no convencionales como los parques, las canchas, en salones comunales, etc.

El siguiente mapa muestra los procesos pedagógicos que se han generado a partir de la “Creación Colectiva”, uno de estos surge cuando luego de terminada la obra, se posibilita la conversación entre los actores y actrices y los espectadores; también cuando se realizan conversatorios y eventos en donde participan otros artistas de la ciudad o del país. Adicionalmente, el Teatro La Candelaria constantemente ha realiza talleres sobre esta metodología a las comunidades de las diferentes localidades de la ciudad y en la zona rural, así como, en otras partes del país. Rafael Giraldo menciona que, el maestro Santiago García fue un gran impulsor de la profesionalización del teatro, en el año 1975, cuando era director de la Escuela Nacional de Arte Dramático, implementó la teoría de la “Creación Colectiva” desde el Taller Central y contribuyó en 1989 a crear el bachillerato artístico.

El siguiente mapa muestra la síntesis de la experiencia inicial de la “Creación Colectiva” y su incidencia artística y pedagógica en toda la ciudad de Bogotá, finalmente, en el último mapa se ven reflejadas las localizaciones de los proyectos sociales y comunitarios que también han tenido lugar con esta herramienta. En el mapa territorial, se muestra como la metodología de la “Creación Colectiva” se ha extendido por el territorio nacional principalmente desde el ámbito artístico; la mayor parte de las obras presentadas a nivel nacional han sido creaciones colectivas.

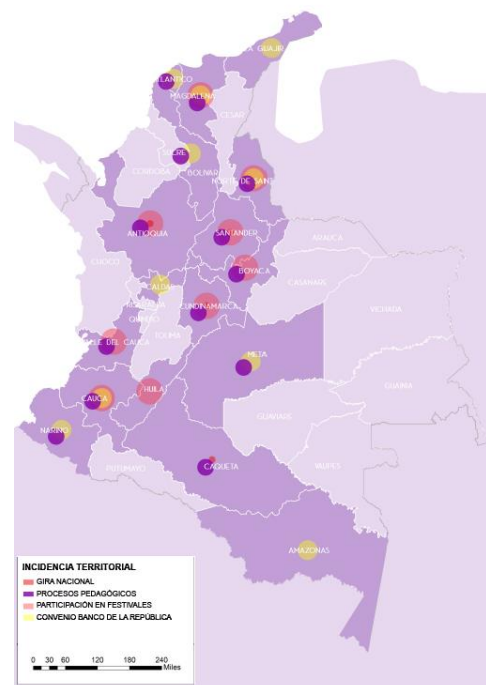
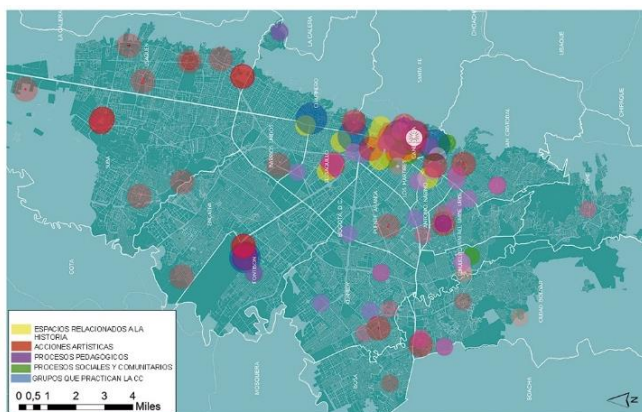


Ilustración 4. Cartografías que señalan la incidencia de la “Creación Colectiva” en la ciudad de Bogotá y el territorio nacional.

A continuación, se presenta un video en el que varios artistas hablan sobre la incidencia de la creación colectiva a nivel nacional y latinoamericano.

(Se presenta el video mencionado)

En esta última etapa de la presentación, Nohra González menciona la coincidencia de la manifestación de la “Creación Colectiva” con la definición de patrimonio cultural inmaterial, así se refiere a ésta como una metodología comunitaria que implica el encuentro y la diferencia, que posibilita abrir el espacio a los saberes diversos; otro aspecto fundamental refiere a una tradición que está absolutamente viva y que nunca acaba. González menciona que esta manifestación cultural no solo es representativa para la ciudad de Bogotá, sino que posee valor simbólico para el sector teatral a nivel nacional y latinoamericano.

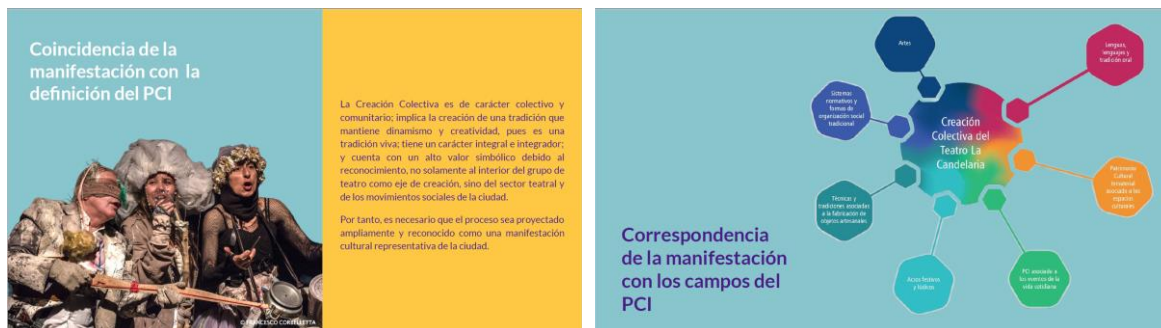


Ilustración 5. Hojas 1 y 2 de la presentación sobre las coincidencias de la manifestación con el PCI.

Alexandra Escobar menciona que la metodología de la “Creación Colectiva” cumple con cada uno de los atributos necesarios que propone la normatividad para su declaratoria y, por ende, con los campos de alcance definidos en la normativa patrimonial. Por ejemplo, ser un patrimonio cultural inmaterial asociado a la vida cotidiana, esta metodología convoca diariamente no solo a nosotros los hacedores del Teatro La Candelaria, sino a otros muchos grupos artísticos, a bailarines, a escritores, poetas, etc. y al público en general. Así mismo es evidente su relación con otros campos del Patrimonio Cultural Inmaterial como las artes, actos lúdicos y festivos, sistemas normativos y formas tradicionales de organización social, lenguas, lenguajes y tradición oral, técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales pues esta metodología de creación colectiva se sostiene mediante el trabajo colectivo y está permeada por la oralidad, así como por saberes de confección de vestuario y de oficios que permiten la construcción tanto de personajes como de escenografía. Así mismo, esta manifestación cultural corresponde a una práctica asociada a espacios culturales en cuanto la sede del Teatro y La Candelaria hacen parte de los epicentros culturales y patrimoniales de la ciudad.

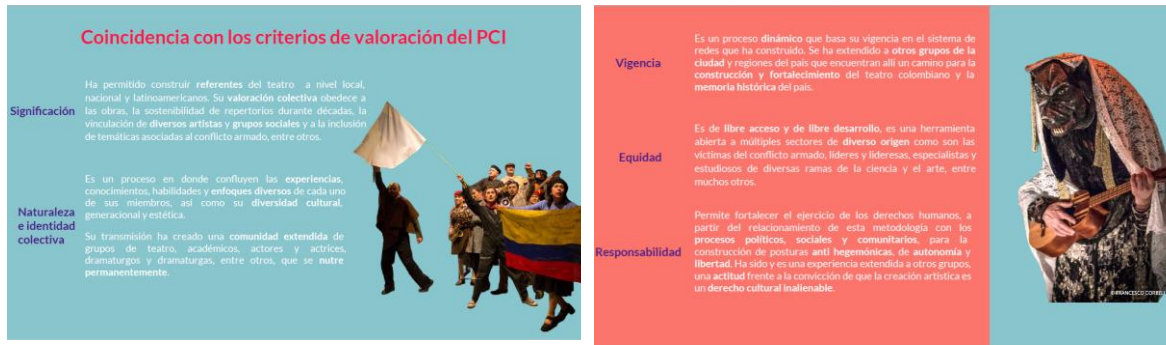


Ilustración 6. Hojas 3 y 4 de la presentación sobre las coincidencias de la manifestación con el PCI.

Rafael Giraldo señala tres aspectos fundamentales que desde la valoración patrimonial se tienen en cuenta al momento de su declarar una manifestación, y que brindan argumentos sobre los criterios de valoración que deben cumplir la postulación:

- **Naturaleza e identidad colectiva:** la “Creación Colectiva” es un proceso en donde confluyen las experiencias y habilidades de cada uno de sus miembros, así como su diversidad cultural.
- **Transmisión:** ha creado una comunidad extendida de grupos de teatros, académicos, actores y actrices, dramaturgas y dramaturgos, entre otros que se nutren de esta metodología.
- **Vigencia:** esta metodología es un proceso dinámico que se ha extendido a otros grupos de la ciudad y a varias regiones del país, así ha ayudado a fortalecer el teatro colombiano y la memoria histórica del país. La “Creación Colectiva”, que es libre acceso, permite fortalecer el ejercicio de los derechos humanos al facilitar redescubrir a través del arte otras verdades de los procesos políticos, sociales y comunitarios; verdades anti-hegemónicas, cumpliendo así con los criterios de responsabilidad y equidad.

Deliberación y votación

El Consejero Diego Parra pregunta a los integrantes del Teatro ¿qué ha sido lo que más los ha sorprendido durante todos estos años de creación y de transmisión de esta metodología?

Los solicitantes responden que El Teatro La Candelaria ha recorrido medio mundo y ha tenido diferentes respuestas del público; sin embargo, lo más sorprendente es comprender el alcance que esta herramienta puede tener para la transformación social, al permitir redescubrir hechos históricos, pensamientos, sentimientos, etc. El teatro permite expresar la colectividad humana y la “Creación Colectiva” es de la gente, de la comunidad.”

El Consejero Martín Lugo pregunta, teniendo en cuenta el mismo dinamismo y la evolución de este método ¿Cómo sueñan la “Creación Colectiva” en un futuro?

Ariza menciona que lo que ella sueña es que la vida sea más colectiva, no solo el teatro. Aplicar esta metodología a la vida misma implicaría que todos podamos convivir de manera respetuosa y colectiva a pesar de nuestras diferencias.

Una vez discutido el caso, la Secretaría Técnica procede a preguntar,


¿ Quiénes de los consejeros presentes y con voto están a favor de continuar con el proceso de inclusión de “Los procesos y metodologías de la Creación Colectiva del Teatro La Candelaria, su uso y proyección artística y social” en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá, a partir de la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia?

De los cinco (5) consejeros presentes y con voto, cinco (5) están **A FAVOR** de continuar con el proceso de inclusión de “Los procesos y metodologías de la Creación Colectiva del Teatro La Candelaria. Su uso y proyección artística y social” en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá, a partir de la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia.

Por **UNANIMIDAD** el CDPC **DA CONCEPTO PREVIO FAVORABLE** para continuar con el proceso de inclusión de “*Los procesos y metodologías de la Creación Colectiva del Teatro La Candelaria. Su uso y proyección artística y social*” en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá, a partir de la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia.

4. Propositiones y varios

5. Toma de decisiones

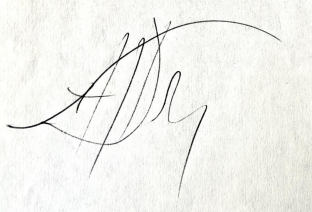
| Icono | Decisión |
|---|--|
|  | Postulación de “Los procesos y metodologías de la Creación Colectiva del Teatro La Candelaria. Su uso y proyección artística y social”, para ser incluida en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito distrital. |
| Por UNANIMIDAD el CDPC DA CONCEPTO PREVIO FAVORABLE para continuar con el proceso de inclusión de “Los procesos y metodologías de la Creación Colectiva del Teatro La Candelaria. Su uso y proyección artística y social” en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá, a partir de la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia. | |

6. Compromisos

| Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|-------------|--------------------|---------|-----------------------------------|
| N.A | N. A | N. A | N. A |

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: miércoles 06 de julio de 2022, 2:30 p.m., instalaciones del IDPC, Teatro La Candelaria, Calle 12 No. 2-59.

Siendo las 5:30 p.m., se da por terminada la sesión.



**NICOLÁS FRANCISCO MONTERO
DOMÍNGUEZ**

Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura,
Recreación y Deporte



PATRICK MORALES THOMAS
Director General
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos


1. Lista de asistencia
2. Diapositivas de la presentación del Teatro La Candelaria

Proyectó:

Sheril Salazar 

Revisó:

Sara Moreno 

Nicolás Lozano Galindo 

Ximena Aguillón Mayorga 

María Claudia Vargas Martínez 

Liliana Ruiz Gutiérrez




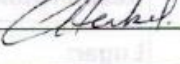
María Cristina Méndez 

1. Lista de asistencia

| | | |
|--|-----------------------------------|----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Municipio Distrito de Teusaquillo</p> | <p>LISTA DE ASISTENCIA</p> | Código: GT-F03 |
| | | Versión: 2 |
| | | Pág. 1 de 2 |

| | | | | |
|----------------------|--|--------------------------|----|------|
| Tema: | Sesión No. 6 Consejo Distrital de Patrimonio Cultural 2022 | Fecha | | |
| Responsable: | Secretaría Técnica CDPC – IDPC | DD | MM | AA |
| Lugar: | Teatro La Candelaria. Calle 12 No. 2-59 | 6 | 7 | 2022 |
| Anexo de Acta | SI X NO | Hora 2:30m pm. | | |
| | Número <u>6</u> de 2022 ¿Cuál? <u>CDPC</u> | | | |

| | Nombre | Entidad - Dependencia | Cargo | Firma |
|----|-----------------------------|---|---------------|--------------------|
| 1 | Briith Reyes Q. | IDT | Contratista. | <i>[Signature]</i> |
| 2 | Sara Moreno R | IDPC | Valoración | <i>[Signature]</i> |
| 3 | DAVID ARIAS SILVA | IDPC | CONTRATISTA | <i>[Signature]</i> |
| 4 | Diana C. Shool Montoya | IDPC | Contratista | <i>[Signature]</i> |
| 5 | ALEXANDER VALLEJO | IDPC - SUBPROTECCIÓN | CONTRATISTA | <i>[Signature]</i> |
| 6 | Juan Pablo Henao V. | — | Invitado | <i>[Signature]</i> |
| 7 | Hana José Almarales | IDPC | Trabajista. | <i>[Signature]</i> |
| 8 | Higel Hernandez | Teatro la Candelaria | Prensa | <i>[Signature]</i> |
| 9 | Santiago Garcia Arevalo | Teatro la Candelaria | | <i>[Signature]</i> |
| 10 | Banca Gomez Lozano | IDPC-SDAP-PCI | profesional | <i>[Signature]</i> |
| 11 | Hana del Sal Malagon | IDARTES/GAD | Contratista | <i>[Signature]</i> |
| 12 | Nicolás Lozano | IDPC | Contratista | <i>[Signature]</i> |
| 13 | Juan C. Arbeláez | SDHT | Secretario(a) | <i>[Signature]</i> |
| 14 | Vivízel Giraldo | Candelaria | Tratista. | <i>[Signature]</i> |
| 15 | Marta Lugo Fajardo | MECA DISTRICTAL DE CONSEJOS LOCALES DE PATRIMONIO | CONSEJERO | <i>[Signature]</i> |
| 16 | Karol Fajardo | Inst. Distrit. Turismo | Directora | <i>[Signature]</i> |
| 17 | Konrad Boscá | | Trabajista | <i>[Signature]</i> |
| 18 | Diego Pardo | SCA | Secretaría | <i>[Signature]</i> |
| 19 | Ange Milena Espinel Morales | SPIP - IDPC | contratista | <i>[Signature]</i> |
| 20 | MARIA CLODIA VARGAS | SPIP IDPC | SUBDIRECTORA | <i>[Signature]</i> |
| 21 | Sheil N. Salazar B | SPIP - IDPC | contratista | <i>[Signature]</i> |
| 22 | Ximera Acuña N. | IDPC - subprotección | contratista | <i>[Signature]</i> |
| 23 | PATRICK MORALES | IDPC | Directora | <i>[Signature]</i> |
| 24 | Yamira Sarmiento Roca | IDPC | Contratista | <i>[Signature]</i> |
| 25 | Alexandra Escobar A | Teatro La Candelaria | Artista | <i>[Signature]</i> |

|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural | | A.D.P. LISTA DE ASISTENCIA | | Código: GT-F03 |
|---|------------------|-----------------------------|-------------|---|
| | | | | Versión: 2 |
| | | | | Pág. 2 de 2 |
| | Nombre | Dependencia | Cargo | Firma |
| 26 | Enrique Kinai | SDAP - IDPC | Contratista |  |
| 27 | LINA FORERO | SDAP - IDPC | Contratista |  |
| 28 | Catherine Henkel | ERI - Dirección Gen. - IDPC | Contratista |  |
| 29 | | | | |
| 30 | | | | |
| 31 | | | | |
| 32 | | | | |
| 33 | | | | |
| 34 | | | | |
| 35 | | | | |
| 36 | | | | |
| 37 | | | | |
| 38 | | | | |
| 39 | | | | |
| 40 | | | | |
| 41 | | | | |
| 42 | | | | |
| 43 | | | | |
| 44 | | | | |
| 45 | | | | |
| 46 | | | | |
| 47 | | | | |
| 48 | | | | |
| 49 | | | | |
| 50 | | | | |
| 51 | | | | |
| 52 | | | | |
| 53 | | | | |
| 54 | | | | |
| 55 | | | | |
| 56 | | | | |
| 57 | | | | |
| 58 | | | | |

2. Diapositivas de la presentación del Teatro La Candelaria
- 3.

Coincidencia de la manifestación con la definición del PCI



La Creación Colectiva es de carácter colectivo y comunitario; implica la creación de una tradición que mantiene dinamismo y creatividad, pues es una tradición viva; tiene un carácter integral e integrador; y cuenta con un alto valor simbólico debido al reconocimiento, no solamente al interior del grupo de teatro como eje de creación, sino del sector teatral y de los movimientos sociales de la ciudad.

Por tanto, es necesario que el proceso sea proyectado ampliamente y reconocido como una manifestación cultural representativa de la ciudad.

Correspondencia de la manifestación con los campos del PCI



Coincidencia con los criterios de valoración del PCI

Significación

Ha permitido construir referentes del teatro a nivel local, nacional y latinoamericanos. Su valoración colectiva obedece a las obras, la sostenibilidad de repertorios durante décadas, la vinculación de diversos artistas y grupos sociales y a la inclusión de temáticas asociadas al conflicto armado, entre otros.

Naturaleza e identidad colectiva

Es un proceso en donde confluyen las experiencias, conocimientos, habilidades y enfoques diversos de cada uno de sus miembros, así como su diversidad cultural, generacional y estética.

Su transmisión ha creado una comunidad extendida de grupos de teatro, académicos, actores y actrices, dramaturgos y dramaturgas, entre otros, que se nutre permanentemente.



Vigencia

Es un proceso **dinámico** que basa su vigencia en el sistema de redes que ha construido. Se ha extendido a **otros grupos de la ciudad** y regiones del país que encuentran allí un camino para la **construcción y fortalecimiento** del teatro colombiano y la **memoria histórica** del país.

Equidad

Es de **libre acceso** y de **libre desarrollo**, es una herramienta abierta a múltiples sectores de **diverso origen** como son las víctimas del conflicto armado, líderes y líderes, especialistas y estudiosos de diversas ramas de la ciencia y el arte, entre muchos otros.

Responsabilidad

Permite fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, a partir del relacionamiento de esta metodología con los **procesos políticos, sociales y comunitarios**, para la construcción de posturas **anti hegemónicas**, de **autonomía** y **libertad**. Ha sido y es una experiencia extendida a otros grupos, una **actitud** frente a la convicción de que la creación artística es un **derecho cultural inalienable**.



©FRANCESCO CORRELLI

INCIDENCIA TERRITORIAL CREACIÓN COLECTIVA TEATRO LA CANDELARIA - BOGOTÁ



ESPACIOS RELACIONADOS A LA HISTORIA



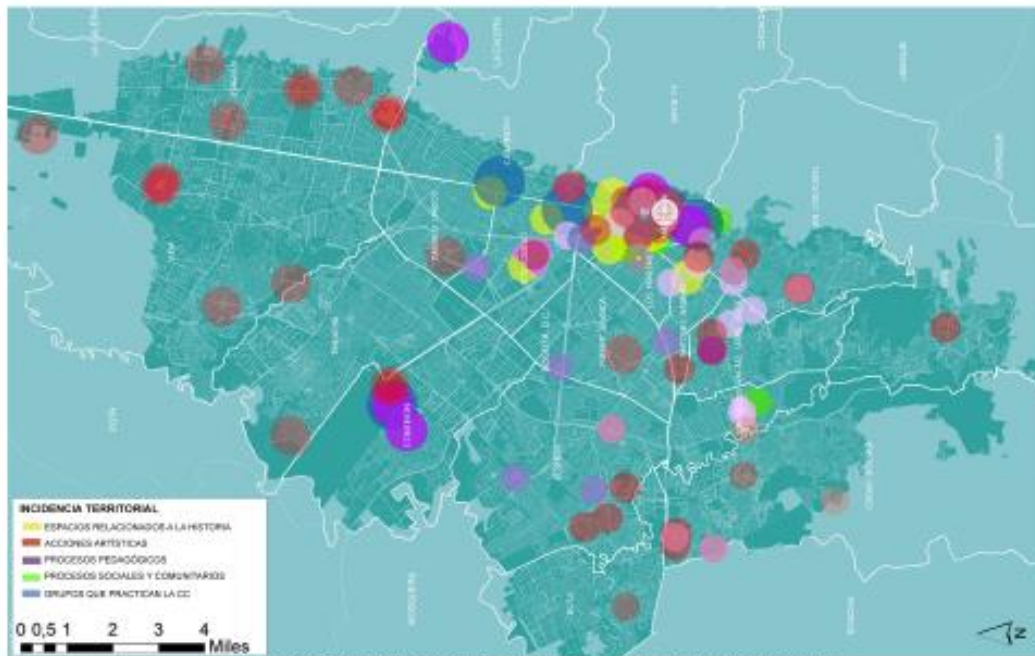
ACCIONES ARTÍSTICAS



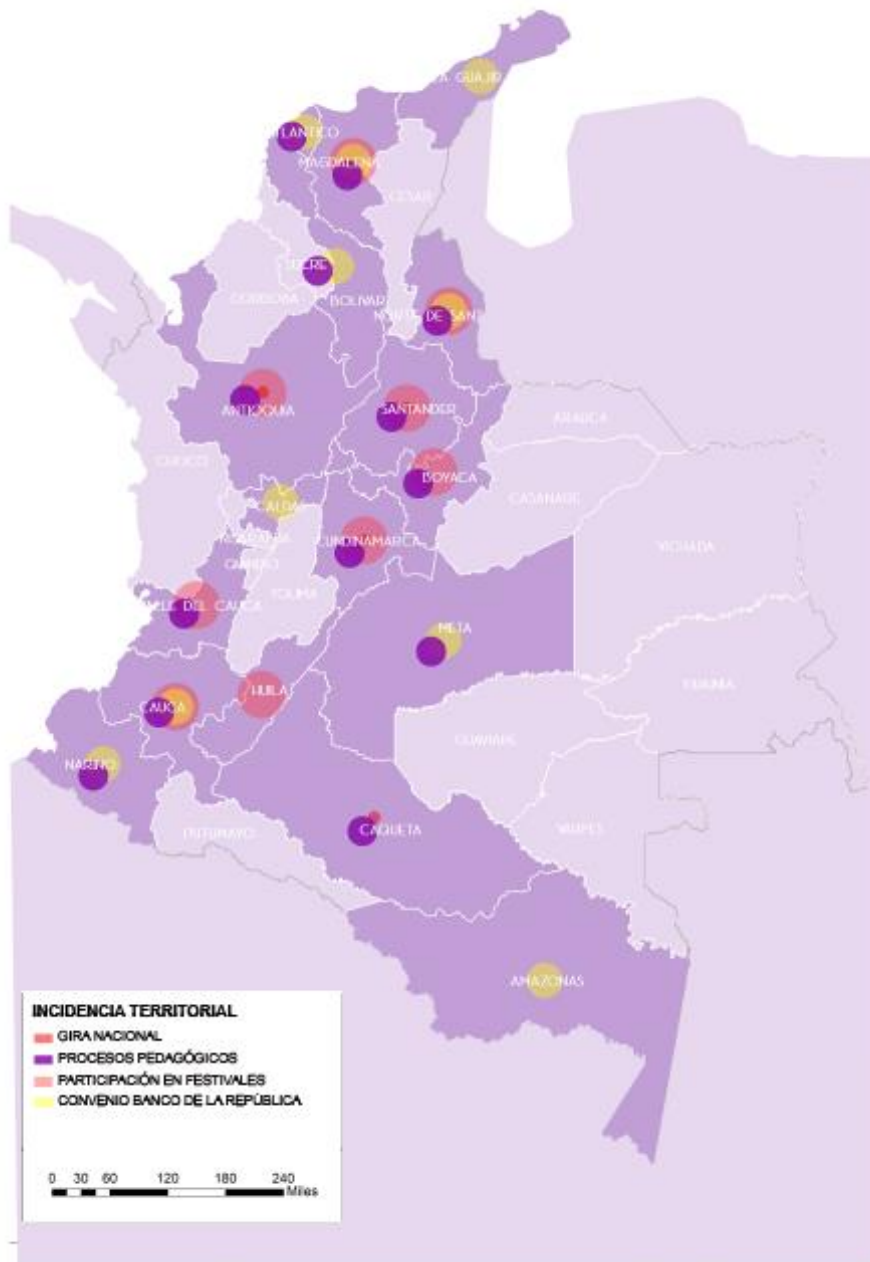
PROCESOS PEDAGÓGICOS



ARTICULACIÓN PROCESOS SOCIALES Y COMUNITARIOS - INFLUENCIA CC



INCIDENCIA TERRITORIAL CREACIÓN COLECTIVA TEATRO LA CANDELARIA - COLOMBIA



CARTOGRAFIA CREACIÓN COLECTIVA TEATRO LA CANDELARIA